

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Quito, al 05 de Abril del 2019, a las 10H00, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Av. Mariana de Jesús N-32 y Av. Occidental, Edificio CENTRO MÉDICO MEDITROPOLI, Piso 4, Oficina 410, concurren los accionistas de la Compañía **TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC**, según se desprende del cuadro de integración de capital.

Comparecen el Dr. Diego José Samaniego Andrade, en su calidad de Presidente y Accionista de la Empresa y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade en su calidad de Apoderada General del Sr. Diego Andrés Samaniego Tamayo (mediante Poder General otorgado el 17 de octubre del 2007 ante el señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Rolando Falconí Molina) por Convocatoria Pública en el Diario LA HORA realizada el día miércoles 27 de marzo del 2019, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria. Los asistentes a ésta Junta Extraordinaria a su vez actúan como Presidente de la Asamblea y como Secretaria Ad – Hoc.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Diego Andrés Samaniego Tamayo	US\$. 22.500, 00	22.500	90%
Diego José Samaniego Andrade	US\$. 2.500, 00	2.500	10%
TOTAL	US\$. 25.000, 00	25.000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas Extraordinaria con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el **Art 238 de la Ley de Compañías** vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2018.**
- 2.- Conocer y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisarios, y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control.**
- 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2018.**

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO. – Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del 2018; La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2018, resuelve **APROBAR ÍNTEGRAMETE Y SIN OBSERVACIONES.**

PUNTO DOS. - Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su prestación ante las Instituciones de Control; una vez que se presenta el Informe Anual de la Gerente General, señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade, correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del Informe Anual del Comisario Manuel Herrera Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Jun General de Accionistas deciden APROBAR SIN OBSERVACIÓN ALGUNA Y AUTORIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL.

PUNTO TRES. - Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2018; al concluir el análisis del estado Financiero de la Compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2018, un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. \$. 81.221, 05; (antes del 15% trabajadores, impuesto renta, reserva legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2018. La Junta General resuelve DISTRIBUIR LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN OBSERVAIONES EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en la Junta General Extraordinaria, el Sr. Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada.

Una vez que se ha tratado el orden del día y aprobados los puntos, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respetiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H00 horas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
US\$ 25.000,00	US\$ 2500,00	1000	25%
US\$ 25.000,00	US\$ 2500,00	1000	25%
US\$ 25.000,00	US\$ 2500,00	1000	25%
US\$ 25.000,00	US\$ 2500,00	1000	25%
TOTAL	US\$ 100.000,00	4000	100%

Dr. Diego José Samaniego Andrade
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. Diego Andrés Samaniego Tamayo
ACCIONISTA

Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade
SECRETARIA - AD -HOC